ACTA DE LA SESION No. 22-01
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 14 de agosto del 2001. Se inicia a las dieciséis horas, con la asistencia de los señores Rectores: M.Sc. Rodrigo Arias Camacho, de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Gabriel Macaya Trejos, de la Universidad de Costa Rica; Dra. Sonia Marta Mora Escalante, de la Universidad Nacional; Ing. Alejandro Cruz Molina, del Instituto Tecnológico de Costa Rica y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.-

Artículo 1. Audiencia a la Comisión de Decanos de Educación y la Jefe de la División Académica de OPES. Excusan a don Gerardo Navarro, del Instituto Tecnológico.

Reciben los señores Rectores a la Dra. Sandra García, a la Máster Mercedes Briceño, al Dr. Miguel Ángel Gutiérrez y la M.Ed. Jeannette Fallas Monge.

Doña Sandra y doña Mercedes inician la presentación del tema a tratar, cual es el someter a consideración de este Consejo la propuesta de organización y realización del Congreso Nacional de Educación, cuyo tema será “Hacia una política educativa nacional”. Explican que esta actividad esta planeada en dos etapas: la primera es la organización de foros nacionales sobre los problemas de la educación costarricense, y la segunda es la presentación de ponencias y propuestas. Los objetivos de la primera etapa son el atraer a un diálogo crítico a los actores sociales involucrados en la definición e implementación de las políticas educativas, revisar y analizar las políticas educativas vigentes y, por último, la elaboración de un documento base para el desarrollo de la última etapa, a partir de los insumos generados durante los foros. En la organización de estos foros cabe destacar que se planea la organización de uno con los candidatos a presidente de la república de los partidos políticos inscritos.

En cuanto al apoyo específico de las instituciones, manifiestan que a las Universidades les solicitan la divulgación y publicidad del evento y a OPES la transcripción de la grabación de las conferencias.

Finalmente indican su anuencia a cualquier observación que deseen hacer y agradecen la oportunidad de darles a conocer el planeamiento actual.

Los señores Rectores aplauden la iniciativa que se han planteado el día de hoy, ya que responde a una necesidad nacional. Manifiestan que la generación de ideas claras y precisas para el mejoramiento de la educación nacional es un gran aporte que las Universidades Estatales tienen la responsabilidad de plantear. Recomiendan que, por el fin perseguido, debería procurarse que las actividades planteadas concluyan

oportunamente, de manera que se le pueda entregar una propuesta concreta al próximo mandatario.

Opina asimismo doña Sonia Marta que podría agregarse a esta actividad una componente internacional: específicamente, la de traer uno o dos conferencistas de muy alto nivel, que pertenezcan, preferiblemente, a dos escuelas de pensamiento que, de alguna manera, polemicen entre ellas. Ve con muy buenos ojos el hecho de involucrar a la sociedad civil, pues es parte importantísima a considerar en la elaboración de este planteamiento nacional.

Don Alejandro y don Gabriel se suman a las palabras de doña Sonia y agregan que es importante no limitar la visión de los temas a las instituciones de educación superior sino que, además, se tome en consideración desde la etapa preescolar hasta la de segunda en enseñanza.

Agradecen los señores Decanos el haber sido recibidos y manifiestan su complacencia por las observaciones que hoy se realizaron, especialmente la idea de traer invitados especiales.

Con base en el informe recibido,

SE ACUERDA:

- Agradecer a la Comisión de Decanos de Educación la elaboración de la propuesta de programa del Congreso Nacional de Educación.
- Hacer la convocatoria a las jornadas de reflexión.
- Solicitar a la Comisión que concrete las necesidades de apoyo logístico que tendrán que solventar para la organización y desarrollo de la actividad.

Artículo 2. Audiencia a la Comisión de Debates.

El señor Presidente del CONARE da la bienvenida a los señores miembros de la Comisión de Debates y les manifiesta que el motivo principal de esta reunión es analizar la posibilidad y conveniencia de que el CONARE propicie canales de discusión, como lo ha hecho en el pasado, en el proceso de elecciones que se avecina, y buscar en conjunto la estrategia mediante la cual se pueda dar un aporte al debate nacional, que es tan importante en este momento y al cual, sin duda, las Universidades tienen mucho que contribuir.

Rectores y miembros de la Comisión intercambian ideas sobre la necesidad de que la educación superior pública juegue un papel facilitador de la discusión nacional, discusión que necesariamente debe incluir a la totalidad de los candidatos que se inscriban para participar en procura de la presidencia de la república.

Coinciden todos en que se debe abordar la tarea de manera que se propicie un mejor

conocimiento de lo que piensan y proponen los candidatos.

Don Mario Castillo hace presentación de una propuesta de formato para los debates y otros miembros de la Comisión proponen otras ideas; éstas y aquélla se dejan para ser analizadas con el debido detalle en las reuniones del grupo designado.

Al final del análisis del tema, se conviene en que la Comisión se reunirá con la debida asiduidad, con el fin de tenerle preparada al CONARE una propuesta que considere los diferentes aspectos que hoy han sido tratados.

Artículo 3. Correspondencia:

a. Acta de la sesión No. 21-01.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta No. 21-01.

b. Copias de cartas dirigidas a la M.Sc. Rosibel Boniche Masís., Coordinadora Administrativa del CONESUP:
OPES-435-2001-A solicitud de la Universidad Interamericana de Costa Rica para modificar el plan de estudios del Bachillerato y la Licenciatura en Ingeniería Electrónica y Comunicaciones.
OPES.436-2001-A solicitud de la Universidad Veritas para ofrecer el Bachillerato y la Licenciatura en Arte Danzario.
OPES-442-2001-A solicitud de la Universidad Interamericana de Costa Rica para impartir la Maestría en Administración de Negocios con mención en Gestión de Tecnología de Información.

SE ACUERDA tomar nota.

c. El Consejo de Administración del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) solicita la presentación de una lista de personas que se consideren pueden ocupar los cargos que dejan dos miembros de este Consejo.

SE ACUERDA EN FIRME que cada miembro de este Consejo presente en la próxima sesión nombres de personas que podrían conformar la lista solicitada.

d. Consulta de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa del Proyecto de Ley del Sistema Nacional para la Calidad.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar al Asesor Legal del CONARE la elaboración del dictamen correspondiente, para ser analizado en la próxima sesión.

e. El M.Sc. José Bernal Rivas Fernández, Representante del CONARE ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional transcribe su informe de labores.

SE ACUERDA EN FIRME acusar recibo y agradecer la valiosa labor realizada.

f. Solicitud de la Universidad de Costa Rica para darle trámite a la propuesta de creación de la Maestría Profesional en Ingeniería Química.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

g. La M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén presenta su Informe de Labores 2000-2001 como Fiscal de la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

SE ACUERDA EN FIRME acusar recibo y agradecer la valiosa gestión realizada.

h. Informe del Representante del CONARE ante la SETENA.

SE ACUERDA EN FIRME acusar recibo y agradecer la labor realizada. Se le expresará también al Dr. Mendoza que este Consejo confía en que el mecanismo de apoyo que estableciera para atender sus recomendaciones ha de lograr con plenitud el encargo asignado.

Artículo 4. Varios.

a. Documento de OPES-23-2001 "Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en enfermería ginecológica, obstétrica y perinatal en la Universidad de Costa Rica".

SE ACUERDA EN FIRME aprobar las recomendaciones del Documento de OPES-23-2001:
"Con base en las conclusiones del presente estudio, se recomienda lo siguiente:

- Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que imparta la Maestría en Enfermería Ginecológica, Obstétrica y Perinatal.
- Que la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realice una evaluación del posgrado que se recomienda autorizar después de cinco años de iniciado. Se recomienda que la Universidad de Costa Rica efectúe evaluaciones sistemáticas durante el desarrollo de la carrera.

b. Documento de OPES "Solicitud de apertura de la modalidad en la disciplina en la Maestría en Ciencia de los Alimentos en la Universidad de Costa Rica".

SE ACUERDA EN FIRME aprobar las recomendaciones del documento de OPES

"Solicitud de apertura de la modalidad en la disciplina en la Maestría en Ciencia de los Alimentos en la Universidad de Costa Rica".

c. Adición al acuerdo del CONARE.

Sugiere doña Sonia Marta que, con respecto al acuerdo que se tomó sobre el "Reconocimiento salarial correspondiente a la categoría profesional académica equivalente a la que ostenta en la Institución de educación superior estatal de procedencia", sería muy importante adicionar una matriz que establezca los criterios para su implementación.

Se muestran de acuerdo los señores Rectores y, por ello,

SE ACUERDA solicitar a la Comisión de Vicerrectores de Docencia la elaboración de una matriz para establecer los criterios de aplicación del acuerdo en mención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.